



**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. TECNM/ITAPIZACO/ITP/003/2023**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO**  
**TECNOLÓGICO DE APIZACO**

En la Ciudad de Apizaco, Tlaxcala, siendo las 14:00 horas, del 17 de febrero de 2023, en la sala de Juntas Cuatlapanga, Edificio L planta alta del Instituto Tecnológico de Apizaco, ubicado en Av. Instituto Tecnológico No. 418, San Andrés Ahuashuatepec, Municipio de Tzompantepec, Tlaxcala, Méx. se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de conformidad con lo previsto en el numeral 7.4 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Maricruz Herrera Rosas, Subdirectora de Servicios Administrativos del TecNM/Instituto Tecnológico de Apizaco, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que se les enviará un ejemplar de la presente acta a los correos electrónicos registrados; de igual manera será publicada en la página web oficial: <http://www.apizaco.tecnm.mx/>

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Se hace constar que la evaluación estuvo a cargo del Comité de Planeación integrado para este acto por la Subdirección de Servicios Administrativos, la Subdirección de Planeación y Vinculación, el Departamento de Planeación Programación y Presupuestación, la División de Estudios Profesionales, la División de Estudios de Posgrado e Investigación, el Centro de Cómputo y como invitados el Departamento de Recursos Materiales y Servicios y el Departamento de Recursos Financieros y de acuerdo al análisis detallado de las proposiciones presentadas, se determinó lo siguiente:

**Propuestas participantes:**

| No. | NOMBRE DEL PARTICIPANTE |
|-----|-------------------------|
| 1   | JOSÉ LUIS PONCE ZEPEDA  |

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**ACTA DE FALLO**  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. TECNM/ITAPIZACO/ITP/003/2023  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE APIZACO

| No. | NOMBRE DEL PARTICIPANTE |
|-----|-------------------------|
| 2   | ERIX CRUZ PADILLA       |

**Propuestas desechadas y las causas que lo motivaron:**

| NOMBRE DEL PARTICIPANTE | Motivo   | Fundamento                      |
|-------------------------|--|---------------------------------|
| JOSÉ LUIS PONCE ZEPEDA  | 1. La actividad preponderante no es de al menos 50% en SERVICIOS DE JARDINERÍA, MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES o similar. | Numeral 4.5 de la Convocatoria. |

**Propuestas solventes técnicamente:**

| NOMBRE DEL PARTICIPANTE | CUMPLE CON LO SOLICITADO |
|-------------------------|--------------------------|
| ERIX CRUZ PADILLA       | Sí                       |

Se presenta la tabla de la(s) propuesta(s) económica(s) del (los) participante(s) que pasaron a esta etapa por haber resultado solvente(s) técnicamente:

| NOMBRE DEL PARTICIPANTE | Costo Mensual (Sin IVA) |
|-------------------------|-------------------------|
| ERIX CRUZ PADILLA       | \$85,000.00             |

Después de haber efectuado el análisis técnico, administrativo y legal, se determina que la propuesta solvente técnicamente no puede ser adjudicada ya que sus precios rebasan el presupuesto disponible, por lo que se procede a **DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA** por no haber una proposición que cumpla con lo solicitado en el pliego de requisitos, en los términos establecidos en el numeral 10.1.2 de la misma.

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminada este acto, siendo las 15:00 horas del día 17 de febrero del año 2023.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





**ACTA DE FALLO**  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. TECNM/ITAPIZACO/ITP/003/2023  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE APIZACO

POR EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

| NOMBRE                   | ÁREA  | FIRMA |
|--------------------------|---|-------|
| Maricruz Herrera Rosas   | Subdirección de Servicios Administrativos                   |       |
| Juan Carlos Munive Colín | Subdirección de Planeación y Vinculación                    |       |
| Carolina Anica González  | Departamento de Planeación Programación y Presupuestación   |       |
| Mario Eduardo Leal López | Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación |       |
| Martín Rojas Ramírez     | Jefe de la División de Estudios Profesionales               |       |
| Lucía Muñoz Dávila       | Centro de Cómputo   |       |
| Jorge Aguilar Vázquez    | Departamento de Recursos Materiales y Servicios             |       |
| Guadalupe Conde Paredes  | Departamento de Recursos Financieros                        |       |

----- FIN DEL ACTA -----